

000021

Año 97 — Edición No. 34.731

Viernes 30 de Mayo de 1980

EL TELEFONO

DECANO DE LA PRENSA

como uno de sus elementos.

Mayo 30 31 Junio 10.80

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA

"MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)".

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 26 de Marzo de 1963, se constituyó la Compañía Anónima "MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)".

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 17 de Abril de 1980, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Mayo de 1980 de fojas 6.044 a fojas 6.066 Nº 442 y anotada bajo el Nº 9.979 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Mayor don Napoleón Izquierdo Betancourt, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las utilidades no distribuidas.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en doce mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Cinco mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)" fue aprobada mediante Resolución Nº 11.564 expedida el 16 de Mayo de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Mayo de 1980 de fojas 6.037 a fojas 6.043 Nº 441 y anotada bajo el Nº 9.978 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 29 de 1980.

GIOCONDA ALVEAR UGARTE,
SECRETARIA ENCARGADA.

Mayo 30/80.

2 SECCIONES — 16 PAGINAS
PRECIO S/. 3,00 EN GUAYAQUIL

RAFO

JONAL